

ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 22 DE DICIEMBRE DE 2015

Asistentes: D. Rafael Miranda Robredo (Presidente), D. Julián Alonso García, D. Evelio Angulo Álvarez, D. Cristian Antón Martín, D. Miguel Ángel Benavente de Castro, D. Antonio Corbí Echevarrieta, D. Jesús del Cura Revilla, D^a Lina Berta Domínguez Ordóñez, D. Simón Echavarría Martínez, D. José María García-Moreno Gonzalo, D. Francisco González García, D. Octavio Granado Martínez, D. José Antonio López López, D. Gonzalo López Recio, D. Roberto Martín Castrillo, D. Jesús M^a Moradillo de la Hija, D. Alfonso Murillo Villar, D. José Luis Peña Alonso, D^a. Mariola Rilova de la Hera, D^a. Margarita Sánchez Revilla, D. José Ramón Torralbo Estrada, D. Javier Vicente Domingo y D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario del Consejo Social).

Excusan su asistencia, D. Luis Abril Pérez, D^a Enma Antolín Granet, D. Antonio Miguel Méndez Pozo y D. Miguel Patón Sánchez-Herrera

En la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Burgos, siendo las 12:00 horas del día 22 de Diciembre de 2015, se reúnen los arriba referidos bajo la presidencia de D. Rafael Miranda Robredo, al objeto de celebrar sesión plenaria del Consejo Social.

El Orden del día de la reunión constaba del siguiente punto:

Único: Aprobación de la modificación de la RPT del PAS de la Universidad de Burgos

Toma la palabra el Presidente para informar de que ha recibido a D. José Manuel Arnaiz Zamanillo, puesto que había pedido pasar al Pleno a ser escuchado. Entendió que no podía hacerlo, pero se ha reunido con él. Ha expuesto su caso, los perjuicios que se le causan. El Presidente le ha explicado que el Consejo Social no puede entrar a valoraciones puntuales de puestos concretos. Entiende que el marco regulador de la Administración es distinto del sector privado. El Secretario le explicó en esa reunión que la competencia del Consejo es de ratificación de la propuesta que le llega del Consejo; de modo que si detecta alguna ilegalidad o error debe devolver el documento al Consejo de Gobierno para que le eleve nueva propuesta.

D. Jesús del Cura explica que le parece que la actuación de la Universidad de Burgos no ha sido clara. Se refiere en concreto a una persona que pierde su puesto.

También manifiesta su queja de que las reuniones no han sido de negociación, sino de información. No le parece elegante.

El Gerente responde que la Universidad negocia: hay documentos en los que consta que se han atendido varias propuestas hechas por los representantes de los trabajadores. Se ven en la documentación las modificaciones realizadas. De todos modos, debía hacerse una modificación sin coste, lo que lo hacía complicado.

En cuanto a la persona aludida, el Gerente comenta no era fija; su puesto ahora no tiene sentido. Además, no tiene un acceso de modo ordinario. Añade que se ha llegado a un acuerdo con la empleada.

Se vota la aprobación de la modificación de la RPT, siendo el resultado de la votación el siguiente:

Votos a favor 19

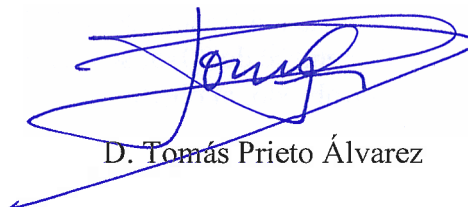
Votos en contra 2 (D. Evelio Angulo y D. Jesús del Cura)

Abstenciones 1 (D. José Antonio López)

Queda aprobada por mayoría absoluta la modificación de la relación de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Burgos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:50 hs. en el lugar y fecha indicados.

El Secretario



D. Tomás Prieto Álvarez

VºBº del Presidente



D. Rafael Miranda Robredo